

SAN RAFAEL, 28 de mayo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 15664/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, en el espacio curricular Tratamiento de Efluentes de la Industria Química, del Departamento de Ingeniería Química, de la carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9/2024-C.D. reglamenta el régimen de concursos de trámite breve para la designación interina de docentes y auxiliares de docencia.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Química ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2026 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar), e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT  
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
FCAI - UNCUYO

c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, el cual se sugiere se presente ordenado de acuerdo a los ítems del [Anexo II](#) de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.: *Grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de profesores titulares, asociados y adjuntos.*

d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato de la FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso, la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f, artículo 7 del Anexo I de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de esta Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

*Periodo de difusión:* desde el 01 al 05 de junio 2026

*Periodo de inscripción y presentación de antecedentes:* desde 08 al 10 de junio de 2026

*Cierre de inscripción:* 10 de junio de 2026 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 164/2026



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT  
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
FCAI - UNCUYO

## ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento de	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería Química	Ingeniería Química	Tratamiento de Efluentes de la Industria Química	Profesor/a Titular	UNO (1)	Semiexclusiva

### Perfil Requerido:

- a) Título de grado universitario con formación y competencia en el área a concursar, de acuerdo al artículo N° 36 de la Ley de Educación Superior 24521/95.
- b) Acreditar actualización y/o capacitación de grado y posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir
- c) Acreditar experiencia previa en enseñanza universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- d) Acreditar antecedentes en investigación y/o vinculación tecnológica y/o extensión y/o gestión universitaria.
- e) Acreditar desempeño profesional en el área a concursar (no excluyente)
- f) Acreditar conocimientos de inglés.
- g) Poseer dominio de herramientas informáticas que se utilizan en las funciones docentes de la Institución.

### Comisión Asesora

#### Titulares:

1. Mgter. Rogelio Oscar DI SANTO
2. Mgter. Ing. Adriana Beatriz GUAJARDO
3. Dra. Ing. Cecilia Adriana FLORES

#### Suplentes:

1. Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ
2. Esp. Ing. María Eugenia CASTRO
3. Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT  
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
FCAI - UNCUYO

## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

**Departamento:** Ingeniería Química

**Cargo:** Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva

**Carrera:** Ingeniería Química

**Espacio/s Curricular/es:** Tratamiento de Efluentes de la Industria Química

### TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

#### **Expectativas de logro:**

- Detectar y diagnosticar problemas ambientales que puedan surgir de las distintas actividades relacionadas a la Ingeniería Química.
- Evaluar la incidencia sobre el ambiente de las medidas antrópicas estructurales y no estructurales, propendiendo a la preservación de la calidad ambiental.
- Conocer las distintas alternativas de tecnologías usadas corrientemente para el tratamiento de emisiones o efluentes, discutiendo los fundamentos de operación y diseño de los equipos involucrados.

#### **Contenidos mínimos:**

Control del impacto ambiental en las industrias de origen minero y petroquímico. Reducción de la contaminación acuosa: fuentes de contaminación y reducción en la planta. Tratamiento primario. Tratamiento secundario. Reducción de la contaminación atmosférica: fuentes de contaminación atmosférica. Control y ensayo. Tratamientos internos. Control de la contaminación del suelo. Tecnologías de gestión de residuos sólidos.



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT  
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
FCAI - UNCUYO